

LAS CONDES, 23 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Decom N°1328 del 08 de Septiembre de 2014 con Vº Bº del Administrador Municipal; Informe de Imputación N°3382 del 15.09.2014, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1º N° 4949 de fecha 20.12.2010.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de San Antonio, Isla Negra los días 03 y 17 de Octubre de 2014 correspondiente al funcionario, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien realizará visita a terreno de coordinación para recepción de delegación del Departamento y luego realizará paseo con beneficiarios de dicho Departamento.

Sr. Luis Martínez Martínez, Rut.: [REDACTED], Planta grado 14°.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por los días señalados en el numeral 1.

3.- El traslado se efectuará en el vehículo marca Chevrolet patente **FFGH-93**.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004
Valor	: \$ 30980
Programas	: \$30.980 Gestión Interna

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
DECOM
Depto. de Finanzas
Depto. Mantenimiento
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes

